GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	CRISTIAN ANDRÉS CASTAÑEDA RIVERA
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	83.252.402
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	CONTADOR PÚBLICO
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO O CONVENIO No.:	1110 DE 2026
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	GERENCIANDO MANTENIMIENTO S.A.S. - GERMAN
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y MANO DE OBRA INCLUIDO.
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	DOSCIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000.oo) M/CTE.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	X

FECHA DESIGNACION:	DIA:	15	MES:	Julio	AÑO:	2026

OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifista que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007. El supervisor será responsable de ingresar la información correspondiente y verificar el cargue de los informes mensuales y demás documentos por parte del contratisa en la plataforma SECOP II. De la misma manera, deberá asegurarse que el contratista se encuentrre al día y cumpliendo con el pago de los aportes de la Seguridad (Salud, pensión y ARL).

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

Recibido: _____
Nombre

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		